



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PROMOVRIENDO EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 90% de todos los científicos de la historia están vivos actualmente. Si se tienen en cuenta criterios objetivos como el número de doctorados obtenidos cada año, el número de patentes concedidas y el número de artículos científicos publicados, todo parece indicar que este número aumentará en el futuro cercano. La ciencia nunca ha tenido tanta relevancia en la humanidad como en nuestros días. Otra de las características de nuestra cultura actual es la existencia de discriminación en el mundo de la ciencia hacia las mujeres, destacando que sólo el 30% de los científicos son mujeres. Se ha constatado en múltiples trabajos, que cuentan con el aval de haber sido publicados en revistas científicas internacionales y prestigiosas con gran impacto, un sesgo en la evaluación y en el reconocimiento de los méritos de las científicas. Estos sesgos se han identificado desde las etapas formativas de las mujeres como hasta las etapas de desarrollo profesional. Efectivamente, existen sesgos en las calificaciones durante los estudios, en el acceso a un puesto de trabajo y en el número de citas científicas, tan relevantes en la carrera profesional en ciencia. Por tanto, a día de hoy, en el siglo XXI, sigue siendo fundamental visibilizar el trabajo de las científicas, necesitando crear roles femeninos en la ciencia y la ingeniería.



El 11 de febrero de cada año ha sido declarado el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia para reconocer el papel fundamental que el género femenino desempeña en la comunidad científica y tecnológica. La Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 22 de diciembre de 2015, justificó esta proclamación y exhorta a apoyar a las mujeres científicas y promover el acceso de las mujeres y la niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como su participación en esas actividades, a todos los niveles.

Así, la Asamblea de las Naciones Unidas declaró: *“Las Naciones Unidas invita a todos los Estados Miembros, todas las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, el sector privado y el mundo académico, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los particulares, a que celebren el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia de manera apropiada, en particular a través de actividades de educación y sensibilización pública a fin de promover la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, el empleo y los procesos de adopción de decisiones en la ciencia, eliminar toda forma de discriminación contra la mujer, incluso en las esferas de la educación y el empleo, y sortear las barreras jurídicas, económicas, sociales y culturales al respecto mediante, entre otras cosas, la promoción del establecimiento de políticas y planes de estudio en el campo de la ciencia, incluidos programas escolares, según corresponda, para alentar una mayor participación de las mujeres y las niñas, promover las perspectivas de carrera de las mujeres en la ciencia y reconocer los logros de las mujeres en la ciencia”*.

Asimismo, y siguiendo las estrategias marcadas por Naciones Unidas, la ciencia y la igualdad de género son vitales para realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la Agenda 2030 (<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/mdgs/>). En los últimos 15 años, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo inspirando y promoviendo la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia. Desafortunadamente, ellas siguen enfrentándose a barreras que les impiden participar plenamente en esta disciplina.

La directora General de la UNESCO, Irina Bokova, declaró con motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia el pasado 11 de febrero de 2017: *“Las niñas se siguen enfrentando a estereotipos y restricciones sociales y culturales, que limitan su acceso a la educación y la financiación para la investigación, impidiéndoles así cursar carreras científicas y desarrollar todo su potencial. Las mujeres son una minoría en la investigación científica y la adopción de decisiones en materia de ciencias. Ello ensombrece todos los esfuerzos por realizar la Agenda 2030*



*para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en los que se pone de relieve el papel esencial de la igualdad de género y la ciencia. [...] La humanidad no se puede permitir ignorar a la mitad de su genio creador. Se debe empoderar a las niñas y mujeres en todos los ámbitos del aprendizaje y la investigación, desde la administración hasta la enseñanza, en todas las disciplinas científicas. [...]"*

Según datos ofrecidos en febrero de 2017 por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en la carrera investigadora académica, la representación de las mujeres en la categoría de mayor rango continúa siendo baja, con solo un 21% de mujeres catedráticas en la universidad pública española. En el caso de los Organismos Públicos de Investigación (OPIs), las mujeres representan el 25% del personal investigador de Grado A. La brecha sigue existiendo en los órganos de gobierno de universidades y OPIs. En 2015, sólo había una mujer rectora entre las universidades públicas y ninguna directora general entre los OPIs.

El aula es quizás el ámbito más importante en el que combatir la brecha de género en Ciencia y tecnología. Las alumnas de hoy son las científicas y las tecnólogas de mañana. Que elijan estudiar ciencia puede depender en gran medida de que hoy conozcan la trayectoria de mujeres científicas y sus principales logros, de que tengan roles femeninos en los que poder verse reflejadas. En este sentido, el Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias, puede trabajar para eliminar esta brecha de género, así como realizar políticas públicas coherentes con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Salamanca participará, colaborará y difundirá, en la medida de lo posible, las actividades relativas al 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, acordes al cumplimiento de la declaración de Naciones Unidas expuesta en la presente moción.
2. El Ayuntamiento de Salamanca incluirá en las actividades complementarias desarrolladas dentro del programa de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes -ofertado a los colegios de Salamanca- para que animen a los niños y las niñas a explorar trayectorias profesionales científicas.



3. El Ayuntamiento de Salamanca organizará actividades que permitan celebrar públicamente la contribución de las mujeres científicas al progreso científico y a la sociedad.
4. El Ayuntamiento de Salamanca establecerá mecanismos de colaboración y cooperación con la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia, para la consecución de tales objetivos en el ámbito de la competencia municipal.

En Salamanca, a 7 de marzo de 2017

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista